

El real de a ocho, primera moneda universal

Especialista tan prestigioso como Carlo Cipolla considera “un misterio” que el real de a ocho, en sus palabras, “moneda tan fea, tan mal acuñada, tan fácilmente cerceñable y, para colmo, indigna de confianza en cuanto a su valor intrínseco, fuera tan apreciada y aceptada en todos los rincones del globo”. La única explicación que halla al misterio es la enorme abundancia de dicha moneda: aunque con tantos defectos, continuaba siempre en el mercado porque retirarla de la circulación hubiera provocado “un colapso de la actividad comercial” en todo el mundo¹. Permítaseme matizar, si no rebatir, esas opiniones, defendiendo al pobre real de a ocho, para empezar, en el aspecto estético. La pieza de “escudo y cruz”, que se acuñó sin interrupción desde mediado el siglo XVI hasta 1724, es realmente bella en los pocos ejemplares bien acuñados y conservados, en especial los procedentes de la ceca de Segovia, que se troquelaron en molinos movidos por fuerza hidráulica. La pieza llamada “columnaria”, que sustituye a la anterior y se fabrica hasta 1771, ha sido incluida entre los diez más hermosos diseños numismáticos en la historia mundial de la moneda².

Es innegable, por otra parte, que la inmensa mayoría de los reales de a ocho, acuñados a martillo, técnica ya anticuada a fines del siglo XVI, se fabricaron con descuido y apresuramiento: las improntas aparecen descentradas, o débiles porque no se les aplicó suficiente presión o se aplicó desigualmente, o bien porque se emplearon troqueles gastados o mal tallados. A ello se añaden otros defectos, atribuibles tanto a limitaciones técnicas como a mala fe o capricho de los usuarios. Tal es el caso de los recortes en una moneda que tenía ley y peso bien definidos, pero cuyo tamaño no era un elemento definitorio; antes bien, oscilaba apreciablemente en función del grosor del cospel y de la fuerza y precisión con que se usase el martillo. Al comprobar el peso de cada pieza terminada, en la propia ceca se recortaba la que había salido con algún exceso, alterándose con ello la forma circular de la moneda, que careció hasta 1724 del “cordoncillo” que en sus bordes la limitaba con exactitud. Una vez puesta en circulación, abundaron en el comercio, la banca y la platería hábiles expertos que, limando o cercenando monedas, podían

beneficiarse con los recortes, si lograban hacerlas pasar por piezas completas. Cuando el cercén era excesivo, la moneda era rechazada como tal, mas podía venderse al peso como objeto valioso por su contenido en metal fino, garantizado además por los restos de su troquelado original³. Otras veces, el tenedor de la moneda la recortaba, verbigracia, por impulsos sentimentales, quizás en forma de corazón, y alguien la guardaba como recuerdo hasta que volvía a la circulación tras la muerte de quien la conservó, o por cualquier otro motivo.

Los defectos de acuñación resultan fácilmente explicables. La plata comenzó llegando a Sevilla en pesadas barras, elaboradas en las casas de fundición americanas, situadas en las comarcas mineras. Allí los oficiales reales cuidaban de que se marcasen con las armas del rey, como prueba de que habían pagado el quinto o impuesto sobre la producción de metales preciosos. Se hacía constar en cada barra, mediante incisiones, la ley del metal. Apenas llegada la flota y entregadas las barras a sus destinatarios, estos las llevaban a la casa de la moneda para su acuñación; gozaban de preferencia las que venían consignadas al rey, que normalmente se subastaban en la Casa de la Contratación y eran adquiridas por compañías intermediarias de compradores de oro y plata —oficio un tanto equívoco, especulativo y mal definido⁴— que se encargaban de afinarla y entregarla a la ceca con la ley monetaria exacta, ahorrándole así las tareas de fundición. La ya importante casa de moneda de Sevilla no tardaría en convertirse en la mayor del mundo. Tras la llegada de cada flota ampliaba su personal, laborando a un ritmo frenético con objeto de reducir al mínimo el tiempo que sus clientes

* Real Academia de la Historia, Madrid.

1. Cipolla, C. M.: *La odisea de la plata española*, Barcelona, 1999, p. 117.
2. Pradeau, A.F.: *Historia numismática de México, desde la época precortesina hasta 1823*, p. 108 de la edición de México, 1950.
3. Para lo dicho aquí y en páginas siguientes: Gil Farrés, O.: *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, y Mateu Llopis, F.: *La moneda española*, Barcelona, 1946.
4. Cfr. Donoso Anes, R.: Mercado y mercaderes de oro y plata de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI, en Bernal, A. M. (editor): *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía hispánica*, Madrid, 2000, pp. 213 ss.

habían de esperar para recibir su plata ya amonedada. Ansiosos todos de disponer de su dinero para saldar deudas o reinvertir ganancias, era importante que nadie se cansase de esperar, ya que podían dirigirse a algunas de las otras siete cecas que existían en Castilla, claro que haciendo frente a los riesgos y alto coste inherentes al transporte de la plata⁵. Tal era la premura que la ceca sevillana renunció por mucho tiempo a toda innovación técnica, con tal de no suspender o aminorar su actividad, aunque fuese transitoriamente, mientras se instalaban nuevas máquinas⁶.

La creación de nuevas cecas en América no iba a mejorar la situación. La inmensa mayoría de las doscientas ciudades castellanas allí fundadas durante o después de la conquista, prosperaron con sorprendente rapidez. Centro cada una de un sistema económico tan diversificado y autosuficiente como fue posible, cuerpo social en el que se integraron razas y culturas bajo el molde institucional y cultural castellano, célula de organización política que asume amplias atribuciones de autogobierno, laboratorio donde se operó la revolución ecológica que supuso la aclimatación de toda la flora y fauna domesticada de Europa y “patria natural” de quienes la fundaron, la habitaron y nacieron en ella, todas estas ciudades constituirían, por su enorme dispersión geográfica y la rapidez y éxito con que tuvo lugar, la empresa pobladora más grande y creadora que hasta entonces había existido. Prueba de su vigor y prosperidad sería, en el aspecto económico, la prontitud con que desarrollaron una actividad minero-metalúrgica dirigida a obtener una mercancía de exportación que les permitiera comprar las manufacturas europeas —principalmente metálicas— que ellas no estaban todavía en condiciones de producir.

Apenas surgieron los primeros síntomas de agotamiento, tanto de la producción de oro aluvial como del botín de la conquista, se comienza la explotación de las primeras minas de plata. Antes de que la deforestación encareciese demasiado la gran cantidad de combustible requerida en la metalurgia argentífera por fundición, un avispado castellano transformó en procedimiento industrial rentable un nuevo método en frío, por amalgama del mineral de plata con mercurio, conocido poco antes en Europa, pero sólo en pequeños ensayos de laboratorio. Tan pronto se descubrió un filón de cinabrio en Huancavelica, se puso en explotación, para minimizar gastos de transporte del mercurio, que hasta entonces llegaba de la Península, donde Castilla poseía la más antigua y rica mina en

Almadén. Los castellanos tuvieron suerte con el hallazgo, a veces casual, de ricas minas, pero a ello se añadió su constante esfuerzo. El cateo o exploración sistemática en busca de nuevos filones, el entibado y desagüe de las minas, la elección del procedimiento metalúrgico más rentable para cada mena, la difícil y costosa organización del transporte del metal desde los lejanos lugares de producción hasta los puertos de embarque hacia Europa, plantearon tremendos problemas financieros y técnicos de muy difícil solución, pero que se resolvieron de manera satisfactoria en menos de cuarenta años a partir de 1530.

En tales condiciones, no es maravilla que las ciudades indianas pidiesen desde muy pronto disponer de moneda acuñada, que al principio se les envió desde Sevilla, pero nunca en cantidad suficiente. El desarrollo económico de la ciudad de México fue tan rápido que en el año 1525 las súplicas de que se acuñe allí moneda para facilitar el comercio y estimular la producción son casi angustiosas. El cabildo hubo de improvisar una pseudomoneda, consistente en trozos de metal precioso en los que se grababa su peso y ley como débil garantía de su valor. Diez años después, cuando la ciudad era ya centro de un sistema radial de caminos que aseguraba el abastecimiento de metales amonedables, llegaba a la capital el primer virrey de Nueva España, que había sido tesorero de la casa de moneda de Granada: contándose ya con persona competente para establecer la ceca y vigilar su funcionamiento, se fundaba la de México⁷. Como es natural, se aplicó el sistema monetario castellano, que era el instaurado en 1497 por los Reyes Católicos, basado para la plata en el real como unidad, una pieza de 3'4 gramos de peso, ley de 930'556 milésimas y valor de 34 maravedís.

Se autorizó la acuñación en México tan sólo de piezas de plata, con valores de cuatro, dos y un real, medio real y cuartillo, así como de moneda fraccionaria de cobre, que no tuvo mucha aceptación ni la ceca interés en fabricarla, por lo que desapareció muy pronto. Ello es prueba, entre las muchas y explícitas que existen, de que la moneda producida en América se destinó exclusiva-

5. Torres, J.: Las casas de moneda en el reino de Castilla, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 199 (2002), pp. 299 ss.

6. Pérez Sindreu, F. de P.: *La casa de moneda de Sevilla. Su historia*, Sevilla, 1992. También Espiau Eizaguirre, M.: *La casa de moneda de Sevilla y su entorno. Historia y morfología*, Sevilla, 1991.

7. Zavala, S.: Fundación y primeros años, en Anes, G. y Céspedes, G. (directores): *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, vol. 2, Madrid, 1997, pp. 21 ss.

mente al mercado interior, sin pensar nunca que se pudiera convertir en artículo de exportación; mas no podía prohibirse su envío a la Castilla peninsular, ya que era moneda de curso legal, con idéntico valor, ley y peso a ambos lados del Atlántico. En 1537 se permitiría la acuñación de reales de a ocho en México, pero muy pronto “se dejaron de labrar por ser muy trabajosos” y dejar mucha cizalla⁸. Ello pone de relieve las dos principales dificultades que experimentaron todas las cecas indianas en sus primeros tiempos: escasez de personal competente —que hallaba mejores oportunidades en la metalurgia, la platería o la orfebrería— y el alto coste del transporte a largas distancias, que encarecía la leña y el carbón vegetal, indispensables como combustible.

Con ánimo de resolver ambos inconvenientes, se triplicó en América el importe del derecho de braceaje o fabricación de la moneda que se pagaba en la Península, con objeto de hacer más atractivo el trabajo en las cecas. Se consiguió hasta tal punto que, tiempo después, cuando ya se contaba con suficiente personal especializado, el braceaje se redujo al doble que en la Península; la diferencia con el que hasta entonces se cobraba, quedó a beneficio del rey, como derecho de señoreaje antes no percibido.

Siguiendo el ejemplo del virreinato de Nueva España y por las mismas razones, se estableció treinta años más tarde en el Perú, una casa de moneda en Lima. Quedaba así bajo la vigilancia del virrey, pero demasiado lejos de la cuenca minera entonces en explotación; el abastecimiento de plata requería un larguísimo transporte, que generó de inmediato un contrabando de mercancía tan valiosa, siempre bien pagada por plateros, orfebres y particulares; cuando, para evitarlo, se sujetó este tráfico a permisos y controles, la plata dejó de llegar a Lima y la ceca hubo de cerrarse. Se reabría definitivamente más de un siglo después, para lo que hubo de ofrecerse a los compradores de plata que la surtían privilegios y beneficios económicos —algunos, incluso ilegales hasta entonces— entre ellos el de recibirles la plata sin preguntas ni sobre su origen ni acerca de su situación fiscal. En 1575, diez años después que la ceca limeña, comenzó a funcionar otra en Potosí, que nunca dejaría de acuñar porque su abastecimiento se hallaba asegurado por la proximidad de las más ricas minas explotadas en la época; por contra, las autoridades con suficiente poder y prestigio para ejercer un control eficaz residían demasiado lejos de la casa, como pronto se demostraría⁹.

Todas las cecas indianas se construyeron e instalaron por cuenta del Estado, que asumió los gastos consi-

guientes para dejar claro que la acuñación de moneda era, en todo dominio de la Monarquía, privilegio exclusivo e intransferible del rey. Pero dada la escasez de técnicos y funcionarios se recurrió al sistema de delegación de servicios públicos, entonces todavía empleado en las cecas peninsulares. Se nombraba, pues, un tesorero, elegido por su honradez, conocimientos técnicos y competencia profesional, para dirigir la ceca y responder de su buen funcionamiento. Se le cedía íntegro el importe del braceaje, que siendo en Indias tan sustancioso, le permitió atender los gastos corrientes de personal y material, amén de obtener un respetable margen de beneficio, creciente a medida que aumentaba el volumen de acuñaciones. El sistema hizo tan apetecibles este y otros oficios importantes en las casas de moneda que, cuando las penurias económicas de la Corona lo hicieron inevitable, se adjudicaron al mejor postor mediante el procedimiento de venta de oficios. Como es natural, el cargo ya no se desempeñaba por un profesional competente, sino por un inversor que solía ser un técnico capaz, pero que procuraba ante todo obtener beneficios máximos. Este hecho puede relacionarse con los casos conocidos, sobre todo en Europa, de reales de a ocho con ligera —o no tan ligera— falta de ley. Sin embargo, se han silenciado los casos, nada infrecuentes, de exceso de ley, pues quien los detectaba solía aprovecharlos en su beneficio en lugar de denunciarlos.

En conjunto, estas pequeñas alteraciones de fineza, impensables en la moneda actual, se debían más a limitaciones técnicas de la época que a mala fe de tesoreros y ensayadores. Resultaban más frecuentes en Indias, donde hay casos documentados de compradores de plata y de simples particulares que, tras ser informados de que la plata que habían llevado a la ceca había salido alta de ley en la fundición, hacían sus cálculos y optaban por asumir la pérdida que para ellos resultaba, siempre que los gastos de nueva fundición fuesen superiores, iguales o incluso ligeramente inferiores a esa pérdida¹⁰. En todo caso, lo extraño no es que existieran falsificaciones en todas las monedas y países, en general bastante burdas, fáciles de percibir y eficazmente perseguidas, sino que se detectara tan sólo una de extrema

8. Alessio Robles Cuevas, V.: Las monedas novohispanas, en o. c. nota anterior, vol. 2, especialmente pp. 183 ss.

9. Una historia concisa y documentada de las cecas limeña y potosina, por Dargent Chamot, E., en o. c. nota anterior, vol. 2, pp. 253 ss.

10. Véase como ejemplo el caso relatado en Zavala, S., o. c. en nota 7, p. 30, donde consta que es “costumbre de la casa” actuar de la forma descrita.

gravedad. Ocurrió en la ceca de Potosí, a mediados del siglo XVII, cuando el real de a ocho se acuñó sistemáticamente, a lo largo de varios años, con ley muy inferior a la debida. Los principales responsables fueron ajusticiados, pero sólo a cambio de muchos esfuerzos se pudo restaurar el prestigio de la moneda peruana en todo el mundo, al precio de grandes pérdidas para sus tenedores y para el Estado, y de una grave crisis económica que afectó a todo el virreinato¹¹.

* * *

A los quince o veinte años de la entrada en funcionamiento de cada ceca indiana, comenzó a generalizarse el uso de la moneda en la región correspondiente. Resueltos ya los problemas técnicos, se empezó a troquelar el real de a ocho, denominado peso en Indias, en recuerdo de la fase premonetaria de su economía¹². A falta de moneda de oro, cuya acuñación en América se autorizó muy tardíamente, el peso tuvo una gran acogida para sustituirla, con su respetable valor de 272 maravedíes, no obstante su pesantez —27'4 gramos— y gran tamaño¹³. Comparado con las piezas medievales, pequeñas y finas, el peso debió parecer de manejo incómodo. No era, por supuesto, la primera macromoneda conocida en Europa; a partir de fines del siglo XV, varias fueron las acuñadas en Alemania, en zonas donde existían minas de plata o en regiones vecinas que mantenían estrechas relaciones comerciales con aquellas —tal es el caso del Norte de Italia— pero habían tenido poca difusión y se emplearon más como medallas que como monedas¹⁴, por la sencilla razón de que en el gran comercio, en operaciones bancarias importantes, en las cortes reales o en las casas nobiliarias se preferían las piezas de oro, así por tradición como por comodidad.

Pero mediado el siglo XVI el oro en circulación escaseaba cada vez más, mientras que la plata llegaba de América en cantidades siempre crecientes. Cuantos tenían por costumbre recibir pagos en moneda de oro —y especialmente los soldados profesionales— se resistieron denodadamente a recibirlos en plata; mas la constante variación del coeficiente bimetalico y el aumento del subsiguiente premio o agio a favor del oro terminó por colocar a los más reacios ante el dilema de recibir sus pagos en plata o no recibirlos en absoluto. Eso explica que, a comienzos del reinado de Felipe II, el real de a ocho —igual que otras macromonedas argénteas que comienzan a aparecer en Italia— tuviera desde entonces gran aceptación y su demanda

aumentase rápidamente, hasta ser la pieza más acuñada. Fue así como Castilla, tanto la peninsular como la de Ultramar, se convirtió en “la fábrica de moneda del mundo”¹⁵.

Generalizada, pues, la macromoneda de plata en sustitución de las piezas de oro, se beneficiaron del cambio tanto quienes la fabricaban —ya que el real de a ocho les deja más ganancia, con el mismo trabajo, que las piezas menores— como la Corona, que en vista del aumento del contrabando en el comercio transatlántico terminó por estimular en Indias la exportación del metal amonedado, que —a diferencia del metal en barras— había satisfecho el impuesto de señoreaje, y por ende todos los demás. Resultado de tal convergencia de intereses sería un porcentaje cada vez más alto de pesos en el total de acuñaciones indianas. Lo demuestran las frecuentísimas quejas sobre escasez de piezas de pequeñas denominaciones, que no solían exportarse, pero que se producían en cantidad insuficiente. A falta de cifras más precisas, que es imposible conocer, sobre porcentajes de plata acuñada y en barras en el total de la enviada a Europa, cabe establecer que la media anual de exportación total en el siglo XVI se multiplicó por 1'54 en el XVII, mientras que el total de acuñaciones indianas en el siglo XVI se multiplicó por 9'05 en el XVII¹⁶; al concluir esa centuria, más del 90% de la plata indiana se exportaba desde América ya amonedada. Así se explica el hecho comprobado de que cuando los grandes mercaderes de México y Lima despachaban sus caudales hacia las ferias de Veracruz y Portobelo, respectivamente, desaparecieran de la circulación los pesos en dichas capitales, hasta que sus casas de moneda los reponían con nuevas acu-

11. Tema estudiado por Lohmann Villena, G.: La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú, *Anuario de Estudios Americanos*, 33, 1976, pp. 579 ss. y Domínguez Ortiz, A.: La falsificación de moneda de plata peruana a mediados del siglo XVII, en sus *Estudios americanistas*, Madrid, 1998, pp. 149 ss.

12. Para todo lo referente a monedas indianas dicho aquí y en páginas siguientes: Céspedes del Castillo, G.: *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, 1996 (es el vol. I de la o. c. en nota 7).

13. Para su análisis numismático: Dasí, T.: *Estudio de los reales de a ocho*, vol. I, Valencia, 1950, y Herrera, A.: *El duro. Estudio de los reales de a ocho españoles*, Madrid, 1914 (reedición de 1992).

14. Cipolla, C. M.: *El gobierno de la moneda. Ensayos de historia monetaria*, Barcelona, 1994, pp. 30 ss.

15. Antonio Bernal, M. (editor): o.c. *supra*, nota 4, p. 20.

16. Cálculos basados en datos de Cross, H. E. (en Richards, J. F. (editor): *Precious metals in the later Medieval and early modern worlds*, Durham, N. C., 1983, pp. 397 ss.), Morineau, M.: *Incroyables Gazettes et fabuleux métaux: les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises, XVI-XVIII siècles*, Cambridge-París, 1985, pp. 570, 577 et *passim* y Céspedes, G., o. c. *supra* nota 12, *passim*.

ñaciones: se habían llevado hasta el último, para comprar en las ferias el máximo de mercancías europeas.

No es ocioso recordar que la Castilla peninsular era un país razonablemente adelantado, inmerso desde principios del siglo XV en un periodo de desarrollo demográfico, económico y urbano que duraría hasta fines del siglo XVI; que era un país nada periférico —por mucho que se diga— e incluido de lleno en todos los circuitos comerciales, culturales y artísticos de Europa¹⁷. Con arreglo a las ideas económicas de la época, la llegada de metales preciosos a Sevilla, como signos que se creían de riqueza y bienestar, despertó grandes expectativas, que por espacio de medio siglo se vieron confirmadas por los hechos: la demanda americana estimuló la producción, tanto agroganadera como industrial, no sólo de Castilla, sino también de la Corona de Aragón. Como era tradicional, se ratificó la prohibición de exportar metales preciosos, pues se consideraba una pérdida de riqueza. Con ello empezaron las dificultades: el aumento de circulación monetaria, de volumen y rapidez sin precedentes, produjo una inflación de magnitud también desconocida hasta entonces, que hizo cada vez más caros los productos castellanos, hasta el punto de que resultaría más barato importarlos del extranjero. Llegó así el momento en que Castilla se mostró incapaz de seguir aumentando su producto interior bruto por encima de la inflación. Desde ese punto, era inevitable que los metales preciosos huyeran hacia los demás países europeos y éstos incrementaran correlativamente sus exportaciones a Castilla de bienes y servicios.

Tales hechos espontáneos, hoy previsible en teoría económica, se aceleraron por un factor añadido: la utilización por la Corona de las cantidades que le venían consignadas desde América para financiar su déficit y garantizar su crédito internacional. El sistema tributario de los reinos de Indias se caracterizó en los primeros tiempos por amplias exenciones fiscales, dirigidas a estimular el desarrollo económico. Se fueron introduciendo tardíamente los mismos impuestos que se pagaban en Castilla peninsular, pero siempre con tasas inferiores: contemporáneos bien informados estimaron, con razón, que en ningún reino del mundo se pagaban impuestos más bajos que en los de Indias¹⁸. Una parte de la recaudación fiscal, siempre creciente, quedaba en ellos para gastos de administración y defensa. Otra, que nunca supuso más del diez por ciento de los ingresos de la Corona —y muchos años el cinco por ciento y aun menos— se remitía a Sevilla en concepto de monopolios

y regalías varias; de ello habían de descontarse los gastos de su flete transatlántico, muy alto debido al sistema de convoyes y a su protección militar, cuya eficacia se ha elogiado con razón, pero cuyo coste hubo de asumir la Corona en proporción cada vez mayor; en alguno de los peores años del siglo XVII, los gastos de transporte y escolta superaron a lo que para el rey llegó en la flota.

Con todas sus mermas y limitaciones, ese dinero, por ser contante y sonante, jugó un papel fundamental como garantía crediticia de la Monarquía, que lograba de los grandes banqueros europeos cuanto necesitaba para sus enormes gastos militares y diplomáticos en muchos lugares de Europa, claro que pagándolos en España con altos intereses. Como es obvio, los banqueros extranjeros pronto se negaron a otorgar nuevos créditos si no se les permitía exportar su plata. La licencia de saca de 1552 fue la primera de una larga serie de permisos de exportación que hubo de conceder la Corona para pagar sus deudas y mantener su crédito, a sabiendas de que con ello transgredía sus propias leyes y —según firme creencia en aquella época— empobrecía al país. Como no era justo negar a los comerciantes castellanos que siguieran el mal ejemplo que les daba su rey, hubo de concedérseles licencias de saca con que pagar sus importaciones de mercancías extranjeras¹⁹. Cual beneficiosa contrapartida, la exportación de plata frenó apreciablemente la inflación y benefició a no pocos en España: ferrerías y astilleros vascos, tejidos catalanes, banqueros residentes en Madrid y, principalmente, al grupo cosmopolita de mercaderes de Sevilla, al que no cesaron de incorporarse extranjeros con objeto de participar en el provechoso, aunque arriesgado, comercio transatlántico y, sobre todo, de obtener en plata sus ganancias.

* * *

Porque traficar con plata fue para los extranjeros un negocio tan seductor que no dudaron, para obtenerla, en ejercer el contrabando en costas y fronteras de la

17. Yun Casalilla, B.: *Stéréotypes et réalités. Les royaumes ibériques sous l'empire de Charles Quint*, en Logie, Christiane (editora): *L'escarcelle de Charles Quint. Monnaies et finances au XVI^e siècle*, Bruselas, 2000, pp. 285-310, ofrece la más concisa síntesis de los resultados de muchas investigaciones recientes.

18. Domínguez Ortiz, A.: Los caudales de Indias y la política exterior de Felipe IV, en sus *Estudios americanistas* citados *supra*, nota 11, pp. 31 ss. y todo el valioso trabajo para las líneas que siguen.

19. Bernal, A. M.: Remesas de Indias: de dinero político al servicio del Imperio a indicador monetario, en o. c. *supra*, nota 4, pp. 353 ss. y del mismo autor: *La financiación de la carrera de Indias (1492-1824). Dinero crédito en el comercio colonial español*, Madrid-Sevilla, 1992.

Península, e incluso la piratería en aguas americanas²⁰. Si en barras o panes, les suponía un gran negocio llevarla a fundir en alguna ceca de su país, o venderla a orfebres o joyeros; si acuñada en reales de a ocho, era posible transportarla sin pagar impuestos y, como moneda subvalorada, cambiarla por otra obteniendo un premio o agio que en algunos países llegaba al treinta por ciento de su valor²¹. No es extraño, en consecuencia, que durante el siglo XVII toda la plata americana llegada a Sevilla saliera cada vez más rápidamente hacia el resto de Europa, sin otra excepción que la poca que los más ricos lograron dedicar a usos suntuarios o esconder —más que atesorar— para cambiarla en caso de necesidad por vellón, con un agio increíblemente alto.

Desde las primeras licencias de saca hasta 1620, la plata que salía de la Península se fue distribuyendo por Europa, la de particulares a partir de Génova, la del rey desde Milán, donde Felipe II se esforzó por acumular un fondo de reserva para atender sus gastos bélicos y abaratar los intereses de sus deudas, anticipos e hipotecas. El real de a ocho circuló por toda Italia, siendo preferido a las monedas locales —excepción hecha de las de Florencia²²— por su mejor ley, hasta el punto de que en Génova existió un banco que operaba exclusivamente con el peso castellano. Desde Italia, y principalmente a través de Venecia, pasó el real de a ocho a todos los dominios del Imperio Otomano y sus zonas de influencia en el Norte de África. En contraste con el gradual envilecimiento de la moneda turca, la piastra española —es decir el real de a ocho con su nombre italiano— de ley invariable hasta 1732, gozó de tal prestigio y aceptación en todo el Islam que la palabra árabe mahcuc aplicada a su valor, en el sentido de “reconocido” o “probado”, llegó a convertirse en denominación castellana del peso de escudo y cruz como macaco o macuquino²³. La piastra macuquina permitió a Venecia tener acceso comercial a la vieja ruta de las caravanas y mantener la competencia —si no en precio, sí en calidad— con las especias importadas a Europa por vía marítima, al menos durante todo el siglo XVI²⁴.

La ciudad de Londres desempeñaría entre 1630 y 1648 un importante papel distribuidor de la plata española, al convertirse en punto de escala de la mucha que se enviaba a los Países Bajos para gastos militares; pero tras la paz de Westfalia se alzaría Amsterdam como centro financiero y comercial de Europa, receptor y distribuidor de reales de a ocho²⁵, que en parte destina a financiar su comercio en el mar Báltico, por donde la moneda castellana llegaría a los países escandinavos, Polonia y Rusia²⁶. Sólo tras la paz de los

Pirineos (1659) Francia superará a todos los demás países como importador de plata indiana, que desde entonces le llega en cantidades cada vez mayores como pago por sus exportaciones, principalmente de tejidos y otras manufacturas²⁷. A diferencia de España, que fue incapaz de conservar la plata americana, tanto Francia como los Países Bajos, Italia, Inglaterra y Alemania retuvieron hasta dos tercios de la que recibieron en total, por cualesquier vía²⁸. Se trata de un dato importante, que es necesario valorar.

España gastó esa plata, principalmente, en financiar los gastos de guerra y corte de su Monarquía Católica, que nunca fue un “imperio” agresivo, pero que se vio envuelta en constantes y ruinosos conflictos defensivos. Sus monarcas gastaron sumas inmensas en cristianizar América, apoyar la Contrarreforma, velar por su “reputación” o prestigio personal y en otros objetivos dinásticos, desde luego respetables, pero improductivos, cuando no dañinos, desde el punto de vista económico. Aunque todos los españoles pagaron la factura, su peso recayó en buena parte sobre la burguesía urbana de Castilla —tan prometedor, sobre todo antes de la guerra de las Comunidades— que, huyendo de esa carga fiscal, se convirtió de mercantil e industrial en rentista. Los citados países europeos, por contra, invirtieron casi toda la plata que les fue posible retener en la creación de dinero, que en sistemas basados en moneda metálica —como eran los de entonces— resultaba ser el único medio de lograr crecimiento económico. Factores geográficos e históricos agravaron la diferencia. Tomemos

20. Lane, Kris E.: *Pillaging the Empire. Piracy in the Americas, 1500-1700*, Nueva York, 1998.

21. Cipolla, o. c. *supra* nota 1, p. 94.

22. Cipolla, C. M.: La moneda en Florencia en el siglo XVI, en o. c. *supra*, nota 14, como caso de una moneda mantenida de ley altísima por meras razones de prestigio.

23. Alessio Robles, o. c. *supra* nota 8, p. 186.

24. Cfr. la síntesis dedicada a Venecia en Scammell, G. V.: *The world encompassed. The first European maritime empires ca. 800 to 1650*, Londres-Nueva York, 1981, en especial pp. 139 ss.

25. Herrero Sánchez, M.: *El acercamiento hispano-holandés, 1648-1678*, Madrid, 2000; Israel, J. I.: *Dutch primacy in world trade, 1585-1740*, Oxford, 1987; Vries, J. de y van Berwoude, A.: *The first modern economy. Success, failure and perseverance of the Dutch economy, 1500-1815*, Cambridge, 1997.

26. Attman, A.: *The Russian and Polish markets in international trade*, Göteborg, 1973.

27. Ruiz Martín, E.: *Los destinos de la plata americana (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1990, es la más concisa y fiable síntesis sobre la difusión por Europa de la plata indiana; especialmente pp. 25, 32 ss.

28. Estimación de Morineau, M., en o. c. *supra* nota 15, p. 201, nota 28. Cfr. Kriedte, P.: *Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII*, Barcelona, 1991.

el ejemplo de las inacabables guerras en los Países Bajos, en las que, según un memorialista de entonces, “ha peleado España con la emulación de Francia, con la herejía de Alemania, con los celos de Venecia, con los errores de Inglaterra y Escocia, y con todos los disidentes de Italia”. Esas guerras resultaron menos costosas para los españoles en sangre y destrucción que si se hubieran librado en la Península, pero mucho más caras en dinero: el total de lo que holandeses, ingleses y franceses gastaron en ellas apenas excedió el seis y medio por ciento de lo que hubo de desembolsar España con igual propósito, incluido un sistema logístico tan costoso como frágil²⁹. “Poner una pica en Flandes” quedó en el español, durante siglos, como fase ponderativa aplicada a cualquier gasto desmesurado y a la larga estéril.

La situación, sin embargo, pudo ser muy distinta. Si se hubiera limitado la explotación de las minas americanas a lo necesario para evitar en la Península una inflación excesiva, pero disponiendo a la vez del suficiente capital líquido de inversión, el crecimiento económico se hubiera acelerado y prolongado en Castilla, mientras que en el resto de Europa, por escasez de dinero, hubiese sido más lento y tardío. Pero en aquel tiempo no existió en país alguno nada que se pareciese a un plan nacional de desarrollo. Al contrario, para gloria de la dinastía reinante y para financiar el rápido e incesante crecimiento económico de los reinos de Indias, se incrementó hasta el máximo la producción minera, con el paradójico resultado de que la Monarquía Católica pudo ejercer de gran potencia en Europa, los reinos de Indias lograron financiar su desarrollo económico y la Castilla peninsular hubo de afrontar en las peores condiciones la depresión económica que se abatió sobre gran parte de Europa en el siglo XVII, de la que salió condenada a la pobreza y el subdesarrollo³⁰. Tal fue la suerte de la supuesta “metrópoli”, sacrificada a los intereses dinásticos de sus reyes y a la prosperidad de sus —itodavía!— llamadas “colonias”.

Los países europeos que recibieron plata de España hicieron denodados esfuerzos por retenerla, pero se les escapó aproximadamente un tercio de ella. Su destino final, por una u otra vía, fue Asia, aunque se debe subrayar que Europa distó de ser un simple intermediario en el tráfico de la plata entre América, que la produce, y Asia, que no cesa de acumularla hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Antes bien, logró reducir al mínimo sus exportaciones de metales preciosos, tratando de adquirirlos en Asia misma mediante su participación activa en las redes comerciales de Oriente, que le permitieron

adquirir oro en la India, plata en el Japón y mercancías diversas en varios lugares, llevándolas de uno a otro mercado regional con ganancias nada desdeñables. Procuraban así los comerciantes europeos ampliar sus negocios mucho más allá de lo que les hubieran permitido sus disponibilidades de metales preciosos, las únicas mercancías de inagotable demanda en Asia de las que, gracias a América, Europa podía disponer³¹. Veamos cómo y cuándo nutrieron el comercio marítimo directo organizado por los europeos.

La primera y más importante vía de salida de la plata —quizás hoy infravalorada— fue Lisboa, donde se combinaron su proximidad y fáciles comunicaciones con Sevilla, el puerto de arribada de las flotas de Indias, con su condición de cabeza de la temprana ruta comercial marítima hasta la India, nutrida por plata española en sus viajes de ida y especias en los de regreso. La incorporación de Portugal a la Monarquía Católica, aunque solo durante seis décadas, fue suficiente para que los mercaderes lusitanos extendieran sus negocios por los reinos de Castilla, tanto peninsulares como indios³². Por otra parte, mucho más allá del tráfico oficial entre Lisboa y Goa, se infiltraron en todos los mercados asiáticos, comenzando por los ribereños del océano Índico, siguiendo por los del Sureste asiático hasta alcanzar las islas de las especias, el Japón y asomarse a China por la estrecha puerta de Macao³³. Al margen del monopolio estatal lusitano, numerosos portugueses afincados en los más diversos lugares desarrollaron extensas redes comerciales, cuya

29. Cfr. Bernal, A. M.: El coste del Imperio para la economía española, en Moleón Gavilanes, Pedro (editor): *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, Madrid, 1999, pp. 648 s.; Stradling, R. A.: *Spain's struggle for Europe, 1598-1668*, Cambridge, 1992; Israel, J. I.: *Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the struggle for world supremacy, 1585-1713*, Londres, 1997.

30. Thompson, I. A. A. y Yun Casalilla, B. (editores): *The Castilian crisis of the seventeenth century: new perspectives on the economic and social history of seventeenth-century Spain*, Cambridge, 1994.

31. Chaudhuri, K. N.: World silver flows and monetary factors as a force of international integration, 1650-1750, en Fischer, W. et alii (editores): *The emergence of a world economy, 1500-1914. Part 1: 1500-1800*, Wiesbaden, 1986, pp. 83 ss.; también Flynn, D. O.: *World silver and monetary history in the sixteenth and seventeenth centuries*, Aldershot, 1996, y Pieper, R.: American silver production and West European money supply in the sixteenth and seventeenth centuries, en Casas Prado, José (editor): *Economic effects of European expansion, 1492-1824*, Stuttgart, 1992, pp. 77 ss.

32. Boyajian, J. C.: *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore, Md., 1993, y Broeno, N.: *Monarquía y capital mercantil. Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Madrid, 1989.

33. Chaudhuri, K. N.: *Asia before Europe. Economy and civilisation of the Indian Ocean, from the rise of Islam to 1750*, Cambridge, 1990; Reid, A.: *Southeast Asia in the age of commerce, 1450-1650*, vol. 2, New Haven, Conn., 1993; Spence, J. D.: *El gran continente del Kan: China bajo la mirada de Occidente*, Madrid, 1999.

magnitud puede medirse por el uso del idioma portugués como lengua general en una miriada de puertos del Asia meridional³⁴.

Los castellanos llegaron al Extremo Oriente pocos años después que los portugueses, y en competencia con ellos. Sin embargo, su presencia efectiva fue tardía, debido en primer lugar al tratado de Zaragoza, por el que Carlos I renunció al comercio de las especias a favor del monarca lusitano, mas sobre todo a las enormes dificultades que presentaba la exploración del Pacífico. Se emprendió ésta desde los reinos de Indias, pero tardó mucho en hallarse la ruta de regreso. Hasta 1573 no llegó a Acapulco, en Nueva España, el primer “galeón de Manila”, que desde entonces navegaría cada año la ruta marítima más larga y peligrosa del mundo, que se hallaba en el mismo límite de las posibilidades de navegación en la época. Aunque ya era tarde para materializar el sueño de Hernán Cortés —hacer de la Nueva España puente en el comercio de especias entre Oriente y Europa— sí que se llegó a utilizar tan audaz ruta para envíos de canela filipina y sedas chinas a Sevilla. Los sederos europeos se alarmaron ante la competencia, los mercaderes de Sevilla ante el descenso en la llegada de metales preciosos y la Corona tembló ante la perspectiva de que cada año saliese más plata de Nueva España hacia Manila y menos hacia Europa; razones que eran todas suficientes para prohibir el comercio transpacífico, algo que, sin embargo, no era posible.

En efecto, se había establecido en torno a Manila una red de misiones que, con el tiempo, llegarían al millar, organizadas en un arzobispado y tres obispados. Ni a los misioneros, ni a la administración civil y militar que les servía de apoyo y defensa, se les podía abandonar³⁵. Tampoco era prudente renunciar a un puesto de observación y vigilancia en el Extremo Oriente, donde los portugueses, súbditos de Felipe II desde 1580, podían encontrar ayuda, como en efecto ocurrió. Frente a la Corona, deseosa de una protección mínima del poblamiento de las islas Filipinas, se colocaron los grandes mercaderes criollos de México, que vieron en Oriente el más prometedor rumbo de la expansión económica del reino de Nueva España. Manila resultaba ser el punto de encuentro de la expansión comercial de China —donde la plata tenía la mayor demanda y alcanzaba el valor más alto— y los reinos de Indias, primeros productores de plata del mundo. La ruta Acapulco-Manila adquirió importancia con rapidez que asombró a los contemporáneos. Pudo haber sido la línea comercial más rica del

Planeta, si no hubieran llovido sobre ella limitaciones y prohibiciones del rey de España. La navegación directa entre el Perú y Filipinas quedó suprimida eficazmente, porque los comerciantes de Lima prefirieron, con muy buen acuerdo, surtirse de mercancías chinas en Acapulco; pero el comercio entre Nueva España y Perú se mantuvo, como era natural, prohibiciones no obstante. El tráfico entre Acapulco y Manila se restringió, hasta reducirse a un solo navío anual, pero dado lo valioso de sus cargamentos fue siempre un negocio de gran envergadura y, casi todo, de contrabando³⁶.

Durante el siglo XVII el papel más activo en el comercio europeo de Oriente correspondió a la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, que dispuso de abundante financiación, buques modernos, tripulaciones excelentes y se estableció en Batavia, lugar bien elegido por su proximidad a las islas Molucas y al mar de China. Mercaderes y políticos de Asia acogieron bien a los agentes de la Compañía, por su seriedad en los negocios y su falta de interés en propagar su religión, asunto éste que originaría problemas a portugueses y castellanos. Su más importante innovación institucional fue la gran compañía privilegiada, que evitó la competencia entre comerciantes holandeses y superó la rigidez y el bajo rendimiento de una empresa estatal³⁷. Por lo demás, siguió tanto métodos como formas de comercio ya establecidas por los portugueses y que terminaron por generalizarse³⁸. La pretendida superioridad de Holanda en concepciones económicas y realizaciones comerciales ha sido desmentida

-
34. Síntesis en Russell-Wood, A. J. R.: *A world on the move. The Portuguese in Africa, Asia and America, 1415-1808*, Manchester, 1992. Importante: Oliveira Marques, A. H. de (editor): *História dos portugueses no Extremo Oriente*, 2 vols., Lisboa, 1998 y 2001. Nuevas interpretaciones en Winius, G. D. (editor): *Portugal, the pathfinder. Journeys from the Medieval toward the Modern world, 1300-ca.1600*, Madison, Wis., 1995, y Magalhães Godinho, V.: *Mito e mercadoria, utopia e prática de navegar, séculos XIII-XVIII*, Lisboa, 1990.
35. Pisano, N. D.: *The Spanish pacification of the Philippines, 1565-1600*, Kansas, 1992; para época posterior, Cushner, N. P.: *Spain in the Philippines*, Quezon City, 1971.
36. Además del clásico Schurz, W. L.: *The Manila galleon*, Nueva York, 1939 (hay ediciones y traducción al español más recientes), Headly, J. M.: *Spain's Asian presence, 1565-1590: structures and aspirations*, *Hispanic American Historical Review*, 75, 1975, n° 4, y Céspedes del Castillo, G.: En la estela de Legazpi: Filipinas en la primera mitad del siglo XVII, en Pérez de Tudela Bueso, J. (coordinador): *En memoria de Miguel López de Legazpi*, Madrid, 2004.
37. Bruijn, J. R.; Gastra, F. S. y Schoffer, I.: *Dutch-Asiatic shipping in the 17th and 18th centuries*, La Haya, 1987, y especialmente Attman, A.: *Dutch enterprise in the world bullion trade, 1550-1800*, Göteborg, 1983.
38. Subrahmanyam, S. (editor): *Merchant networks in the early modern world*, Aldershot, 1996.

por la historiografía más reciente³⁹. A principios del siglo XVIII la compañía holandesa comenzó a dar muestras de arcaísmo en su organización y conservadurismo en su gestión, coincidiendo con el auge de la East India Company británica, que en el resto de la centuria libraría un largo y al final victorioso duelo con su rival francesa⁴⁰.

La aridez de las cifras en una exposición oral me disuade de cuantificar los envíos de plata, casi toda acuñada, que salieron desde Europa o desde América con destino al resto del mundo, pero es evidente que aumentaron sin cesar desde que se consolidan a fines del siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII. En ese espacio de tiempo, las salidas medias anuales de plata por el mar Báltico, que empezaron superando los dos millones de reales de a ocho, crecieron hasta más que duplicarse. Las salidas por el Oriente Medio, que comenzaron siendo la mitad de las anteriores, se duplicaron también ampliamente. Las exportaciones directas de Europa a Asia por vía marítima, crecieron a ritmo más vivo: desde el escaso millón y medio anual de fines del siglo XVI, se multiplicaron por 3'22 en el espacio de un siglo, y otra vez por 3'25 durante el XVIII. La cifra más dudosa, pero desde luego alta, corresponde a la ruta Acapulco-Manila, ya que pese a limitaciones y prohibiciones, el contrabando alcanzó proporciones enormes; parece que se mantuvo más o menos constante en torno a los dos millones de pesos anuales. En total, por todas las vías, una exportación media anual por valor de cerca de seis millones y medio de reales de a ocho, cifra que al cabo de dos siglos se había casi triplicado⁴¹.

* * *

Lo que acabo de exponer demuestra que el real de a ocho, fuese con esta denominación europea, la americana de peso, la originariamente italiana de piastra o cualquier otra, estuvo presente en todas las grandes rutas comerciales del mundo, tanto terrestres como marítimas, que existieron durante dos siglos hasta mediados del XVIII. Resulta excesivo hablar de un "imperio monetario" castellano, porque España perdió todo control sobre dicha moneda apenas traspasó las fronteras de la Monarquía Católica. Pero no cabe duda de que fue la primera moneda universal. Su prestigio no se debió, como ocurre en las monedas actuales, a que estuviese respaldada por una economía fuerte o por un Estado poderoso. Aun admitiendo su fealdad e imperfecta acuñación, queda algo que la hizo

deseable en todas partes, otorgándole un dominio de los mercados monetarios del mundo que no ha igualado otra moneda hasta hoy, incluido el dólar norteamericano⁴². Queda, en primer lugar, su valor como mercancía, debido a su contenido en metal fino, su ley alta e invariable durante tanto tiempo; queda, en segundo término, la confianza en que el rey de España no iba a alterar —porque no le convenía— ni su ley, ni su peso ni su valor, confianza justificada por el resultado de ensayos que, al menos en Europa, se hicieron con toda la frecuencia que permitía su elevado coste, pero que rara vez se consideraron necesarios. Hoy, cuando la moneda metálica ha desaparecido —las que circulan son más bien fichas para utilizar aparatos o para completar la vuelta en pequeños pagos— hemos olvidado algo que para mí es un recuerdo de infancia: la seguridad con que cualquier tendero averiguaba si una moneda de plata era o no falsa, sin más que hacerla botar contra el mármol del mostrador. Con igual rapidez y seguridad, todo comerciante o funcionario experto sabía siglos antes, en cualquier lugar del mundo, si un peso de a ocho estaba o no falsificado. No es difícil probarlo.

39. Steensgard, N.: *The Asian trade revolution of the seventeenth century. The East India companies and the decline of the caravan trade*, Chicago, 1974. Para la crítica de sus conclusiones: Meilink-Roelofs, M. A.: *The structures of the trade in Asia in the sixteenth and seventeenth centuries: a critical appraisal*, en *Mare Luso-Indicum* (París), 4 (1980), pp. 1 ss. y Subrahmanyam, S.: *The Portuguese empire in Asia, 1500-1700, a political and economic history*, Londres, 1993.

40. Chaudhuri, K. N.: *The trading world of Asia and the English East India Company, 1660-1760*, Cambridge, 1978. Panorama general en Tracy, J. D. (editor): *The rise of merchant empires. Long distance trade in the early modern world, 1350-1750 y The political economy of merchant empires. State power and world trade 1350-1750*, Nueva York, 1990 y 1991 respectivamente.

41. Las cifras estimadas anuales de exportación de metales preciosos, valoradas en millones de reales de a ocho, son las siguientes:

<u>rutas de exportación</u>	<u>hacia 1600</u>	<u>hacia 1700</u>	<u>hacia 1780</u>
de Europa, por Oriente Próximo	1,01	2,03	2,65
id., por el mar Báltico	2,03	2,03	4,25
id., directas por mar a Extremo Oriente	1,42	4,57	8,71
de Nueva España a Filipinas y China	2	2	2
TOTALES ANUALES	6,46	10,63	17,61

Fuentes: Attman, A.: *American bullion in the European world trade, 1600-1800*, Göteborg, 1986, capítulo 1, especialmente pp. 19, 34 y 77; Flynn, D. O.: *Imperial monetary policy in global perspective*, en Bernal, A. M. (editor), o. c. *supra*, nota 4, pp. 388 s. y bibliografía en ellas citada.

42. Al menos, en la autorizada opinión de Flynn, o. c., nota anterior, p. 395.

En 1732 el viejo, desgastado y mal acuñado peso macuquino era sustituido por el peso de cordoncillo, pieza de bello diseño, no cercenable y troquelada mecánicamente; pero junto a tantas ventajas, ofrecía el pequeño inconveniente de ser de ley inferior en casi catorce milésimas respecto del antiguo. Ello significó el ocaso de la que había sido moneda universal y dejó definitivamente de serlo en 1772, cuando con diseño más moderno y método de troquelación mejorado se volvió a rebajar su ley en catorce milésimas justas; se hizo, por añadidura, de forma secreta, lo que técnicamente suponía una verdadera falsificación, que por ingenua fue detectada de inmediato en todas partes. La irrupción del oro brasileño en los mercados monetarios ejerció influencia en el declive del real de a ocho; la orden secretísima de 1771 respondía a poderosas motivaciones; pero las alteraciones de ley bastan para explicar la desaparición como moneda universal del otrora apreciado real de a ocho.

Su historia puede servir de ejemplo de cómo los hombres proponen y las realidades económicas disponen. El peso americano fue creado exclusivamente con destino al mercado interior, pero se convirtió en producto de exportación sin que nadie se lo propusiese; la escasez de piezas menores y la inexistencia de moneda fraccionaria retrasaron innecesariamente la consolidación de economías monetarias en Indias, no alcanzándose, pues, el objetivo perseguido. Todos los países europeos intentaron retener toda la moneda castellana

que les llegó, sin que logaran su propósito; Castilla fracasó por completo en el empeño; otros países lo consiguieron sólo en parte, pero todos vieron que se les escapaba inexorablemente lo que deseaban retener. De la suma de tantos fracasos surgieron la imprevista prosperidad de la Europa noroccidental, la ruina de España⁴³ y la primera moneda universal, algo que no pudieron soñar quienes la crearon. Los hombres fueron capaces de desviar, retrasar o disminuir los movimientos de la plata, a costa de esfuerzos a la postre vanos y prohibiciones inútiles; mas la plata continuó su inexorable camino desde las regiones americanas donde se obtuvo hasta la India, donde se atesoró en grandes cantidades, y sobre todo hasta China, donde una enorme demanda la concentró y donde mantuvo por mucho tiempo su valor igual o superior al doble del que tenía en las regiones productoras⁴⁴. Por si no fueran suficientes los documentos históricos, hoy lo confirman análisis químicos⁴⁵. Dado, pues, que los hechos económicos tienen su propia vida, ante ejemplos como el del real de a ocho el ciudadano de nuestros días quizás se pregunte qué de nuevo e insospechado puede salir, en un futuro próximo, del dinero electrónico que ya circula, o de la globalización económica, de la que unos están tan satisfechos y otros tan furiosos. El ciudadano de marras, que no adivina lo que puede ocurrir, creo que se daría por satisfecho si estuviera seguro de que lo saben, al menos, los economistas y los políticos.

43. Stein, Stanley y Barbara: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*, Barcelona, 2002.

44. Sobre las razones de la prolongada apetencia de plata en China y el papel que desempeñó en la historia monetaria: von Glahn, Richard: *Fountain of fortune: money and monetary policy in China, 1000-1700*, Berkeley, Ca., 1996.

45. En el último cuarto de siglo. Cfr. Gordus, Adon A. y Jeanne P: Potosi silver and coinage in Early Modern Europe, en Kellenbenz, Hermann (editor): *Precious metals in the Age of Expansion. Papers of the XIVth International Congress of Historical Sciences*, Stuttgart, 1981, pp. 225 ss.